

**SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE
TURISMO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2013.**

ACUERDO

**2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL
DE "AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA DIFUSION Y PUBLICIDAD MEDIANTE APP
DE INFORMACIÓN DE INDOLE TURÍSTICO-CULTURAL SOBRE LA CIUDAD DE TOLEDO".**

Los asistentes toman conocimiento del expediente tramitado mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, a resultas de la documentación interesada en la fase de clasificación de ofertas conforme a acuerdo del Consejo Rector de 20 de noviembre pasado y comprobado que por las empresas integrantes de la UTE **UTE BUZINGER, S.L. (33%), CONATUS ARQUEOLOGÍA, S.L. (33%), Y JANSÁ CULTURA Y TECNOLOGÍA, S.L. (33%)** se ha presentado la documentación requerida, tomando en consideración igualmente el informe favorable de fiscalización de la Intervención del Patronato de fecha 11 de diciembre de 2013, previa votación del asunto en el siguiente sentido:

- Grupo PSOE: A favor (2).
- Grupo PP: En contra (1).
- Grupo IU: A favor (1)

Se ACUERDA: ADJUDICAR el contrato referenciado a la UTE BUZINGER, S.L., CONATUS ARQUEOLOGÍA, S.L., Y JANSÁ CULTURA Y TECNOLOGÍA, S.L. , en los siguientes términos:

- Duración: dos (2) años, con posibilidad de prórroga por 1 más, 3 en total incluida la prórroga.
- Canon: 2.014 €/año, más IVA.

CERTIFICO Y PASE
AL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO.
LA SECRETARIA DELEGADA DEL PMT,

FDO. Julia Gómez Díaz.